



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-06137243-APN-DGIT#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-06137243-APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma BRIKEN LABS S.A., solicita el cambio de representación a su favor de la firma LABORATORIO SOPHIA SA. DE C.V. titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 57.192, representada en Argentina por la firma QPHARMA ARGENTINA S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de representación en el país de la firma LABORATORIO SOPHIA SA. DE C.V. titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 57.192 a favor de la firma BRIXEN LABS S.A.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 57.192, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-06137243-APN-DGIT#ANMAT